¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,613. BUENOS AIRES, Martes 21 de Octubre de 1845.

EL EDITOR.

Por los pasageros que han llegado en una ballenera que salió de Gualeguaychú el 18 del corriente, y arribó á San Isidro el 21, se anuncia que, habiendo sido repelidos en Paysandú los Anglo-Franceses con Garribaldi, siguieron con direccion al Salto: Que los pasageros en el Arroyo de la China oyeron leer en la Comandancia General una nota oficial que dirigia el Sr. Ministro de Guerra del Estado Oriental, General D. Antonio Diaz, al Comandante General D. José Miguel Galan, refiriendo que dos lanchones de guerra Argentinos habian capturado una goleta y un lanchon de guerra de los piratas salvages unitarios con diez y ocho de estos, y dos titulados Oficiales, entre ellos uno denominado Oyuela, con toda la correspondencia y diarios del pirata Garribaldi: Que en una de esas cartas anunciaba este que habia hecho tres tentativas para tomar el pueblito del Salto Oriental, y en todas ellas habia sido rechazado, y que le habia sido imposible lograr el intento de comunicarsé con el salvage unitario Paz: Que en el Yaguarí habia una Corbeta, un Bergantin y una Goleta; en Punta Gorda, una Corbeta y una Barca; y en la boca del Guazú, un Vapor de las fuerzas Anglo-Francesas: Que estos buques varaban con reiteracion en lo interior de los rios, al extremo de estar siete dias varados, teniendo que quitar la artilleria para alijarse, depositarla en otros buques, y despues de zafar, reponerla: Que la Escuadrilla Argentina sobre el Uruguay, al mando del Sargento Mayor D. José Elordi, tenia armadas ya sus embarcaciones menores: Y que dos buques mercantes seguian á los del pirata Garribaldi que llevaban á remolque á los Anglo-Franceses, siendo destinados los dos expresados buques mercantes para depósito de los robos—

Los Anglo-Franceses, despues de cerca de tres meses de expediciones hostiles á los rios interiores, no pueden vencer las dificultades insuperables que les presentan la situacion misma de esos rios, los obstáculos bélicos que obstruyen sus mas precisos canales, y la ardiente é incontrastable decision de los Orientales y Argentinos resueltos á defender á todo trance la independencia y el honor—

En breve tendremos noticias oficiales sobre la gloriosa resistencia del pueblito Oriental del Salto, si ha sucedido, como se anuncia—Si allí han embestido los conquistadores; allí han sido rechazados—Los Orientales, y los Argentino no se rinden: perecen primero como valientes y libres Americanos—

Gloria de Paisandú—

Este heróico pueblo, al mando del General D. Antonio Diaz, Ministro de Guerra y Hacienda del Estado Oriental, acaba de oponer una barrera inexpugnable á las Escuadras combinadas de Inglaterra y de Francia unidas al pirata Garribaldi—Honor á los valientes defensores de Paisandú, de la libertad y honor Americano, y á su digno General en Gefe!

El 29 de Setiembre aparecieron los conquistadores Anglo-Franceses amenazando sepultar en ruinas á Paisandú, y renovar las escenas de la Colonia y de Gualeguaychú—

A las diez de la mañana catorce buques mayores empezaron sus operaciones contra el puerto: toda la Escuadra Anglo-Francesa con la del pirata Garribaldi, se componia de mas de treinta buques—En esas circunstancias el General Diaz mandó insertar en la órden general la siguiente patriótica proclama, monumento de honor y denuedo Americano—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El General D. Antonio Diaz, Ministro de Guerra &a., &a.

PROCLAMA.

¡Habitantes del Pueblo Heróico de Paysandú!
¡Guardias Nacionales, Columna indestructible del órden y de las Leyes!
¡Guerreros Argentinos Defensores ínclitos de la Libertad y de la Independencia Americana!

El bando feroz de salvages unitarios, combinado con las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, se atreve hoy á alzar su cerviz, humillada en cien combates y cuyos laureles ennoblecen vuestras sienes. Vedlos acercarse yá á este punto, con el auxilio de sus inícuos protectores, cargados de los despojos de la Colonia y Gualeguaychú, que entregaron al pillage, al incendio y á la destruccion. Su presencia es para nosotros el anuncio de nuevos dias de gloria. En breves momentos sonará en este recinto la hora del combate: ella lo será tambien de la venganza de aquellos pueblos indefensos. Que Paysandú sea en el Uruguay el baluarte en que se estrelle la ambicion de los pérfidos enemigos de nuestra Independencia; sus trincheras nueva tumba para los salvages unitarios, y escarmiento ejemplar á sus innobles aliados.

¡Ciudadanos! ¡Soldados Argentinos y Orientales! Todos los habitantes de las dos Repúblicas del Plata fijan hoy sus ojos en las márgenes del Uruguay, y todos esperan, confiados en vuestro valor y patriotismo, la noticia de nuestro triunfo sobre la horda de estos piratas, salvages unitarios y sus cooperadores y auxiliares. Sí, Paysandú heróico se opone á su marcha devastadora; y á fin de que aquella confianza honrosa no sea desmentida, antes que pasar por la ignominia de ser esclavos del extrangero, vamos á combatir con la resolucion de vencer ó morir por la Libertad y la Independencia de la Pátria.

¡Viva el Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe!
¡Viva el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
¡Mueran los enemigos de la Independencia Americana!

Paysandú, 29 de Setiembre de 1845.
Antonio Diaz.

Poco despues se trabó un fuerte combate entre la Batería »Presidente Oribe» y las Armadas conquistadoras, que duró una hora—Los Anglo-Franceses y Garribaldi fueron rechazados—Los primeros se retiraron Uruguay abajo; y el pirata tomó la direccion del Salto—

El Vapor de guerra Ingles varó en los escollos que obstruyen la navegacion del Uruguay en los principales canales; y solo pudo zafar despues de grandes esfuerzos con alguna avería—

Aunque no ha llegado á esta ciudad el parte oficial de la gloriosa resistencia de Paisandú, hay cartas y noticias fidedignas que anuncian aquel suceso de armas digno del denuedo de los Orientales y Argentinos, y de su ardiente decision en defensa de su libertad y honor—

Revista de Periódicos Americanos.

EXTRACTO DE LA CORRESPONDENCIA DEL JORNAL DO COMERCIO.

Paris, 18 de Julio.

La cuestion Española va pregresando (si es que progresa) á paso de caracol. D. Carlos ya va, ó debe ir finalmente por el camino de Gresulx, con la Princesa de Beira, ya que el dia destinado era ayer 17; el Principe de Asturias felizmente separado de su padre y de su madrastra queda en Bourges, como le dije en la correspondencia pasada. Los intereses del último, estuvieron amenazados de gran trastorno á consecuencia de las intrigas y sed de mando de una persona que no me atrevo á nombrar. El partido de los *puros* formuló una protesta contra la abdicacion de Carlos V, declarándola arrancada por la fuerza, y núla por consiguiente, considerándola inspirada por un espíritu de impiedad y de traicion, y pidiendo á S. M. se sirviese revocarla.

La *Presse* dando cuenta de esta protesta, aseguró que estaba firmada por 59 personas de las mas influyentes de la emigracion; sin embargo, mis noticias particulares que vienen, cuando menos de tan buena parta, como la del periodico conservador, dicen positivamente que en el documento presentado al pretendiente, no habia sino la firma de una sola persona que hablaba á nombre de todas las demas. Felizmente D. Carlos, que abrió, á lo que parece, los ojos por un momento, percibió la celada que le tendian: y permaneció firme.

El gran punto del casamiento de la Reina está mas indeciso que nunca Guizot, ó mas bien Luis Felipe, continua en sus esfuerzos á favor del Conde de Trapani: porque cuenta que le durán por albricias del contrato, la mano de la Infanta Da. Luisa para el Duque de Monpensier; pero si le asegurasen esta última ventaja que es la única que él busca, no vacilaria en entrar en otra combinacion. Persona que se jacta de grandes relaciones, me dijo esta mañana que con efecto, de eso se trataba en este momento, siendo sostituido el Principe de Asturias al Conde de Trapani en los consejos de las Tullerias; y de esta manera explica la persona indicada la llegada del Conde de Bresson (Embajador Frances en España) que fué llamado de Barcelona para recibir instrucciones, y sobre todo la de Muñoz, marido de Cristina que tambien llegó con dos secretarios, y ha estado en continuas conferencias con Luis Felipe. La idea es plausible; pero le doy por ahora poco asenso. Entretanto, el Duque de Nemours como representante de su padre, se prepara para visitar á la inocente Isabel en Bilbao, donde se espera que vaya; y es probable que si Muñoz vino efectivamente á Paris á tratar de marido para la entenada, el Duque de Nemours va á Bilbao para tratar de muger para el hermano. Hilos son estos de la misma tela (estuve por decir intriga); y todo se hace en combinacion.

19 de Julio.

Contestó finalmente Lord Aberdeen en 30 de Junio á la nota del ministro Español de 5 de Mayo, relativa á la admision de la azucar de Cuba y Puerto Rico, en Inglaterra; y como demoró cerca de dos meses la respuesta, no se puede decir que no tuvo tiempo de estudiarla. Esta cuestion en que de parte á parte ha habido réplicas y tríplicas, no está todavia decidida, y es altamente interesante por muchos motivos. Diré en pocas líneas lo que ha pasado hasta ahora, á fin de que cada uno, con los documentos á la vista, ó á lo menos con la sustancia de ellos, pueda formar juicio por sí mismo del mérito de la causa.

El artículo 9 del tratado de Utrecht de 1743 entre Inglaterra y España, fundado en el artículo 38 del tratado de 1667, y confirmado por el de Versalles de 1783, dice positivamente: »Que los súbditos de SS. MM. Católica y Británica, no podrán ser obligados á pagar mayores derechos que los de las naciones mas favorecidas; y que por consiguiente si en adelante se concediere algun favor ó disminucion de derechos á alguna nacion extrangera por cualquiera de las dos partes contratantes, ese mismo favor se entenderia *ipso facto* concedido á la otra parte.» Ahora bien: las Repúblicas de los Estados Unidos y de Venezuela consiguieron de Inglaterra la admision de su azucar en los mercados ingleses, no obstante la existencia de la esclavatura, en sus paises: luego, segun la letra y el espíritu de los tratados vigentes, el mismo favor concedido al azucar de los Estados Unidos y Venezuela, debe suponerse concedido al azucar Española de Cuba y Puerto Rico.

Tal fué el primer argumento del Duque de Sotomayor, (embajador Español en Londres.) ¿Qué respondiera Lord Aberdeen? Contestó que los favores de que se hablaba en los artículos de los tratados á que el duque se referia, eran relativos únicamente á los *individuos* y no á las *mercaderías ó géneros;* y que por consiguiente no habia el menor fundamento para la reclamacion en cuestion.

La miseria del sofisma era palpable, y la réplica un poco irónica del Embajador de España, fué bien merecida. Contentóse con pedir á S. S. que tomase el trabajo de leer hasta el fin el artículo, de que arriba se ha citado una parte, confrontándola con el 38 del tratado de 1667 en que se funda; porque en el veria que los favores, inmunidades y privilejios á que los dichos artículos se referian, eran relativos, no solamente á las *personas ó individuos*, sino tambien á los *géneros, mercaderias, buques,* &. Como así era en realidad, y á eso no habia que responder, se vió obligado Lord Aberdeen á escaparse por otra puerta, y he aqui la que tomó. Dijo que el tratado de 1667 habia sido restringido, tres años despues por el de 1670, y que este último excluia de las estipulaciones del antecedente, las colonias de las Indias Occidentales pertenecientes á las dos Coronas.

Este segundo argumento era á lo menos plausible; pero el duque tenia materia de sobra para reducirlo á la nada. Replicó que el tratado de 1670 habia sido abolido de hecho por el de 1824, en que la España concedió á la Inglaterra el comercio de sus colonias de las Indias Occidentales; y como todas estas concesiones no pueden interpretarse, sino por el principio de la reciprocidad, claro era que, si Inglaterra podia comerciar con las colonias Españolas de America, no obstante la prohibicion del tratado de 1670, tambien podian las mismas colonias comerciar con la Inglaterra, visto que la restriccion de dicho tratado, no podiar cesar para una de las partes, sin cesar al mismo tiempo para la otra.

La razon habia desalojado manifiestamente á la injusticia de todas las posiciones en que se habia refugiado; pero cuando la mala fé carece de argumentos, se contenta con caramillos. Así hizo Lord Aberdeen; alegó que por medio de una *orden en consejo* (una orden en consejo, no es tratado, ni puede destruir un tratado) habia la Inglaterra concedido en 1828, favores limitados al comercio Español; y que si la España no habia reclamado en esa época, era porque no se consideraba con derecho de hacerlo; de donde se seguia que en todo caso, la reclamacion actual era ya intempestiva. Asi, segun esta doctrina novisima de la Inglaterra, todas las veces que un ministro por descuido ó por otra cosa peor, deje dormir por cierto tiempo los derechos de la nacion, cuyos intereses administra, quedará *ipso facto* el ministerio siguiente sin la mas minima accion para reclamar esos derechos, aunque hayan sido fundados y establecidos por medio de tratados solemnes y vigentes.

En los dias 8, 9 y 10 del corriente, por ante el Tribunal de Policia municipal de Plymouth, fueron interrogados el capitan Francisco Pereira y siete súbditos Brasileros, tomados á bordo del buque Brasilero *Felicidade*, que hacia el comercio de esclavos en la costa de Africa; y en breve han de ser juzgados y condenados por el Tribunal de apelacion de Exeter ó de Londres, segun se determinare. Verdad es que no los acusan de haber hecho el tráfico de esclavos, sino de haber asesinado un aspirante y nueve marineros ingleses que los habian capturado abordo del negrero *Echo*, y los custodiaban. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que los acusados son brasileros, que fueron tomados en territorio ó buque Brasilero, y que á las Autoridades Brasileras compite juzgarlos y castigarlos por el delito que hayan cometido.

(Jornal do Commercio.)

(Del Defensor de la Independencia Americana fecha 9 del corriente.)

INTERIOR.

PARTE OFICIAL.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

Paysandú, 28 *de Setiembre de* 1845.

Mi estimado amigo y Señor:

Ahora, que son las ocho de la mañana, viene acercándose á este puerto la escuadra de salvages unitarios y dentro de dos ó tres horas la bateria *Presidente Oribe* romperá sus fuegos al grito de--viva el Presidente de la República y la Independencia Americana. Los partes de la costa me anuncian 34 buques, pero no yo veo aun sino 14 mayores, entre ellos un vapor: las vueltas de la costa me impiden ver el resto. La suerte de Paysandú vá á decidirse dentro de sus trincheras, y en último caso bajo de sus ruinas: y puesto que no se salva la existencia, ha de salvar el honor de los Orientales y Argentinos y la diguidad de sus Gobiernos, este su reconocido amigo.

Q. S. M. B.
ANTONIO DIAZ.

(Del mismo Defensor.)

EL DEFENSOR.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Muchas veces hemos insinuado ya los temores que debe inspirar á la América entera, la conducta que han seguido en estos paises los Agentes de Francia ó Inglaterra. Fundandonos en que debia ser mentido el deseo de pacificacion de estos paises, cuando se trataba de encender nuevas y asoladoras guerras, en vez de dejar que se acabase la que habia llegado á su término:—fundándonos en que no podia ser verdadero el temor, respecto de la Independencia Oriental, que nadie amenazaba, sino ellos, hemos insinuado en diferentes ocasiones que otras eran las miras que ocultaban los Ingleses y Franceses, bajo el motivo ostensible de restablecimiento de la Paz é Independencia de la República Oriental.

Crerean algunos, tal vez, que nuestros temores son quiméricos:—que los enunciamos para despertar el espíritu público y excitar el odio contra los extrangeros, como lo dicen los ministros »pacificadores» en su célebre filípica contra los Gobiernos del Plata:—creerán que deben tranquilizarnos suficientemente las seguridades de respeto á la Independencia Americana que dan *en sus palabras* los Agentes de Francia ó Inglaterra; pero prescindiendo de que no hay ejemplo de que se haya emprendido jamás la conquista de un pais, diciendo á sus habitantes:—venimos á conquistaros:—prescindiendo de que el sistema seguido por los Ingleses y Franceses en estos paises no tiene dos explicaciones racionales, el titulado *Nacional* de Montevideo empieza ya á quitarse la máscara, y á abogar descaradamente por el establecimiento de monarquias en la América.

En una série de artículos que está publicando, bajo el epígrafe—*Sistema Americano—Intervencion Europea*—despues de procurar destruir todas las ideas de Independencia, arraigadas en el corazon de los Americanos: despues de demostrar á su modo, que los padres de la Revolucion Americana, se sacrificaron á una quimera, trata de probar que la Europa hubiera efectuado la conquista de la América, si lo hubiera pretendido.

Es tal la vileza, la infamia con que se produce el *Nacional* á ese respecto, que si no transcribieramos sus palabras, temeriamos que se creyesé que le calumniabamos, adulterando sus conceptos. Apesar de todo lo que cada uno crea de la degradacion de los salvages unitarios, nadie podrá figurarse que un Americano llegue á hablar del modo vil y cobarde que habia el pretendido *Nacional.*

Contando, sin duda, que artículos escritos como los suyos no serian leidos por la generalidad de los lectores, ha introducido el veneno que queda como perdido, pero que en realidad sirve para ir minando poco á poco las creencias del pueblo. Ha tomado esas precauciones: porque es imposible que de otro modo hubiesen sido admitidas sus ideas por los pocos Americanos encerrados en Montevideo. Por triste que sea la opinion que de ellos tenemos, no llegamos á figurarnos que hubiesen dejado de excitar su indignacion las palabras del *Nacional*, si las hubiese colocado de manera que pudieran leerse.

Vamos á transcribirlas: hablando de los obstáculos que habria encontrado la Europa para la conquista de América, dice así ......»No serian los respetos á la España que habia quedado invadida en Europa y América. Esta, »bien habria cedido una parte de sus Colonias á la Francia ó la Inglaterra, »que le hubiesen ayudado á conservar la que se hubiese adjudicado. No se»ria por miedo de la declaracion que tan tarde como en 1823 ó 1824 hicieron »los Estados Unidos. Estos se *habian probado* en la guerra en 1812, y están »constituidos como *nacion comerciante*, pero que *nunca serán potencia mili»tar.* No seria tampoco *por miedo á la resistencia de los Americanos:* 15 »años nos costó desembarazarnos de la sola España, y 30 ó 40 mil hombres »habrian cambiado el dia de Ayacucho: y las concesiones, la organizacion »que hubiera dado á la Colonia el espíritu de civilizacion de cualquiera de esas »dos naciones, *habria podido tener fuertes tentaciones* para que los habitan»tes de estos paises *lo prefiriesen* al sistema militar que por entonces domina»ba en todas partes *para que lo prefiriesen como un medio de poner término »á las consecuencias de la guerra:* para que la revolucion acabase, y los indi»viduos gozasen derechos y paz, que ha sido y es el objeto de la Independen»cia.

»Durante ese periodo, es verdad, hubo proyectos para establecer monar»quias constitucionales en América. Entiéndase *que no condenamos ni apro»bamos el pensamiento.* Pero sea lo que fuese de estos proyectos, en ellos »tenian tanta parte los políticos de Europa, como los de América, y de esta »*vemos mezclados en ellos los nombres de hombres muy distinguidos por su »patriotismo y luces.* Esos proyectos envolvian siempre la Independencia »como base; y un sistema de Gobierno moderado, por los mas adelantados »progresos que en la materia ha hecho la civilizacion actual.»

Véase, si puede abogarse mas claramente en favor del establecimiento de monarquias en la América: véase si tiene un resto de pudor el hombre que así habla de la Revolucion Americana, que asi reniega de la gloria de sus padres: véase si puede existir un Americano cualquiera de los que se han sacrificado por la Libertad ó Independencia de su pais, que pueda oir tranquilamente doctrinas semejantes!......

Para nosotros que hemos mamado con la leche el odio á las monarquias en nuestro pais: que somos Republicanos no solo por razon, sino por instinto: que sobre ese punto, no raciocinamos: que la sola palabra *Rey* aplicada á estos paises, nos hace hervir de indignacion, es incomprensible que haya todavia hombres que pretendan el título de Argentinos y Orientales, y toleren que se les hable como hace el *Nacional.* Es incomprensible, que estando á su lado, no cierren la boca con el puño, al infame que se atreva á apostatar así de los principios Americanos: á pretender que se destruya en favor de los Ingleses y Franceses, la obra santa sellada con la sangre de nuestros padres!—

(Del mismo Defensor.)

Bajo el epígrafe *Correspondencia* publicamos las representaciones elevadas á Mr. Deffaudis y su Gobierno por los Franceses neutrales que residen en la República. Los fundamentos en que las apoyan son incontrastables.

Si á ellos, Franceses, que han cumplido con todos sus deberes de tales;—que se han abstenido, conforme á las disposiciones de su Gobierno, de toda ingerencia en los negocios del país, se les niega toda proteccion, se les abandona á la clemencia de hombres, á quienes al mismo tiempo se titulan barbaros y degolladores, ¿qué otro recurso les queda que buscar en sí mismos los medios de protegerse?—que mas pueden hacer que ocurrir al Gobierno del país en solicitud de una proteccion que les deniega el suyo?......

Eso es lo que han hecho los Franceses. Confiando en la benevolencia y lealtad del Presidente Oribe, han venido á pedirle su proteccion, seguros de obtenerla, á pesar de la conducta de sus agentes. Y no se han engañado: sin haberse pronunciado aun el Gobierno sobre la solicitud de los Franceses, ha excluido sin embargo de las medidas que ha sido necesario tomar contra los Ingleses y Franceses, á todos los que por actos públicos ó de otro modo hayan hecho constar su deseo de conservar la neutralidad:—su voluntad de no aliarse al plan de violencias y perfidias entablado por sus agentes.

Los extrangeros verdaderamente neutrales nada tienen, ni han tenido jamas que temer de las autoridades de la República. Viven todos tranquilos en medio de nosotros, usando de sus artes ú oficios, sin que nadie les incomode, á pesar de la indignacion que ha causado en todos los naturales del país, la conducta pérfida de los Agentes Ingleses y Franceses.

Tan es así, que en los primeros momentos de la declaracion del bloqueo del Buseo, cediendo los Sardos á los temores que les inspiraban el estado de exacerbacion de los patriotas, solicitaron y obtuvieron pasaporte para fuera del país, como ciento y tantos de entre ellos; pero habiéndose tranquilizado prontamente al ver la actitud noble y digna de nuestro Gobierno, desistieron de su viage, y no quisieron embarcarse, cuando vino á buscarlos al Buseo un buque de guerra de su nacion. Siguieron desde entonces tranquilamente en sus ocupaciones ordinarias,—y cada dia se felicitan de la confianza que depositaron en la lealtad de nuestro Gobierno.

Semejante conducta honrosa y digna despues de la série de irritante ultrages de que hemos sido victimas, es la mejor contestacion que puede darse al reproche que se nos hace de falta de civilizacion y barbarie. Lo hemos dicho; y lo repetimos, en ninguna parte del mundo un *poco mas civilizada*, se habria dado muestras de mas excesiva tolerancia.

(Del mismo.)

En medio de la efervescencia que habian causado en la Confederacion Argentina los atentatorios procedimientos de los Ministros de Francia é Inglaterra, en el desempeño de la pretendida mision de paz, llegó la noticia de la toma de Martin Garcia, por las fuerzas combinadas de Inglefield, Garibaldi y Lainé (!) Fué necesario, para que todo participase del mismo carácter de infamia y vileza, que los Almirantes de las dos naciones mas poderosas del mundo se uniesen al bandido Garibaldi y á la escoria de la Italia que le sigue, para consumar la atrevida empresa de apoderarse de una isla defendida por Once (!) soldados viejos; miseria!......

La impresion que este hecho, acompañado de circunstancias repugnantes, ha causado en la Confederacion Argentina, ha sido intensa. Un solo grito se ha levantado por todas partes: la indignacion aparece pintada en los semblantes de los mas indiferentes; y á no ser por la confianza intima que depositan todos en la firmeza del ilustre Gefe que los preside, no se hubiera contenido la explosion del espíritú público.

Esa violacion del territorio Argentino ha servido para mostrar claramente el verdadero fin que se proponen los titulados pacificadores. Haciendo servir de velo la falsa bandera Oriental del pirata Garibaldi, van tomando posesion de puertos importantes, sin perjuicio de que los Ingleses se quedasen con la parte del leon, cuando tratasen de dividir los despojos con los Franceses, y los aventureros que siguen á Garibaldi y Thiebaut. Pero no llegará ese caso. Firmemente unidos los Argentinos y Orientales opondremos un muro á las injustas pretensiones de los Ingleses y Franceses. Sucumbirémos primero que presenciar la conquista de nuestro bello pais. ¡Nunca es débil una nacion, teniendo los recursos de las nuestras; y queriendo firmemente defenderse!

Entre tanto, dia llegará en que los Ingleses y Franceses tengan que arrepentirse del sistema que han seguido respecto de nosotros: dia llegará en que conozcan que la conquista definitiva de estos paises es un absurdo: que con una guerra pérfida y desleal, no harán otra cosa que arruinar sus propios intereses, perdiendo para siempre su porvenir en América: que la ruina de nuestro pais la conseguirán tambien quizá; pero sin lograr su objeto: que los escombros mismos de nuestras poblaciones brotarán soldados; y que su comercio tendrá que retirarse para siempre de esta parte del mundo, cerrándose asi voluntariamente mercados productivos.

Lo que ha sucedido á los Franceses en la Algeria, donde al cabo de 15 años de ocupacion necesitan todavia 80 mil soldados: no son dueños sino del terreno que ocupan, y están continuamente expuestos á las incursiones de unos pocos naturales en armas,—debia servir para que se juzgase lo que ha de suceder en un pais como el nuestro, cuyos belicosos habitantes, favorecidos por el suelo, y por una costosa experiencia de la guerra, han mostrado mas de una vez, que son invencibles, cuando se les busca en sus hogares.

La estrechez de nuestras columnas no nos ha permitido reproducir documentos de alta importancia publicados en Buenos Aires; pero habiendo tomado medidas para remover los obstáculos que se oponian á una publicacion mas activa, trataremos en adelante, de llenar ese vacio que tanto se hace sentir entre nosotros.

La Gaceta de Buenos Aires, trae la relacion de la tropa que guarnecia la Isla de Martin Garcia, cuando las fuerzas de la triple alianza, encabezadas por Garibaldi, Inglefield y Lainé, tomaron posesion de ella. ¡Once soldados viejos formaban la guarnicion!

Despues de haberla *vencido*, la expedicion combinada de Inglefield, Garibaldi y Lainé, trató el 2.° con la cooperacion de sus cólegas, de seducir á los soldados; pero de estos viejos defensores de la Independencia, ni uno solo faltó á su juramento, todos fueron fieles á la causa á que han sacrificado lo mas bello de su existencia. La tentativa, pues, de sedicion, no dió otro resultado que cubrir de nuevas manchas á los tres Gefes de la expedicion combinada.

(Del mismo.)

La Nacion Brasilera, de cuya simpatia en la gran cuestion Americana, que se debate en el Plata, jamás habiamos dudado, acaba de pronunciarse contra la Intervencion Anglo-Francesa de una manera que no deja duda sobre la marcha que ha de seguir en adelante. La prensa toda se ha levantado con-

tra las tendencias de los Europeos—; y nadie hay en las Cámaras ó en el Pueblo, cualquiera que sea su color político que no haya descubierto lo que encierra la pretendida pacificacion de estos paises por la Francia y la Inglaterra.

Ha conocido el Brasil, que si nosotros sucumbieramos ante el poder Europeo, pocas probabilidades le quedarian de salvarse—; y ha tomado en la cuestion de Intervencion, una actitud digna del lugar que ocupa entre las nacionalidades Americanas.

En las últimas discusiones de las Cámaras, con motivo de las interpelaciones hechas al Sr. Limpo de Abreu, sobre la cuestion del Plata, uno solo ha sido el sentimiento general para condenar la Intervencion Anglo-Francesa—: uno solo para calificar la conducta desleal y pérfida de Rivera hácia el Imperio del Brasil—; y se ha hecho manifiestamente votos por el triunfo de la bella causa que sostenemos.

Algunos de los diputados que mas elocuentemente han tratado la cuestion, se han dejado arrastrar de las calumnias de nuestros enemigos, dirigiendo, en ciertos puntos, acusaciones indirectas á los gefes de los Gobiernos legales del Plata; pero eso no ha disminuido en nada la fuerza de sus pronunciamientos en lo relativo á la intervencion Anglo-Francesa. La vindicacion de estos Gobiernos seria facilísima tarea; pues el de la Confederacion Argentina como el nuestro, no han dejado de mostrar siempre las mayores simpatías hácia el órden é instituciones del Brasil.—Sus actos todos lo demuestran; y nada se puede alegar contra ellos, sino chismes y calumnias rastreras que han sido siempre el arma favorita de nuestros enemigos.

De todas maneras, libres de entendernos como hermanos con los Brasileros, sobre todas esas disidencias insignificantes, debemos ahogarlas, por ahora, á presencia del peligro comun.—Eso ha entendido el Brasil y el Gobierno Imperial;—y eso entenderán los Americanos todos.

Las medidas que ha tomado el gabinete del Brasil desde que el Sr. Limpo de Abreu se hizo cargo del Ministerio de Negocios Extrangeros, vienen con el sello de la mas rigorosa neutralidad;—y todo nos hace esperar que antes de mucho ocupará el Brasil en esta lucha el lugar que le corresponde:—que no se contentará con observar la neutralidad, cuando se trata de hacer desaparecer la nacionalidad Oriental, creada por el tratado de 1828—; y que se pondrá francamente al lado de la Confederacion Argentina y la República Oriental, contra la intervencion Anglo-Francesa.

(Del mismo)

En nuestro número anterior publicamos una carta de Colonia que daba algunos detalles sobre las gloriosas hazañas de que han hecho teatro á aquel desgraciado pueblo los que se han alistado en la cruzada de »civilizacion» dirigida por los ministros de Francia é Inglaterra. La que trascribimos á continuacion, no hace mas que corroborar lo que aseguraba la persona respetable que dirigió la primera.

¿Y habrá todavia Orientales que permanezcan en las filas de aventureros que sostienen al titulado Gobierno de Montevideo, cuando ven que ni siquiera en lo mas sagrado de sus creencias, se les respeta? ¿No se ruborizaran de hacerse cómplices de los extrangeros en el ataque que dirigen á la Independencia Nacional, ajando al mismo tiempo la religion de sus padres?......

Setiembre 23.

»Mi querido amigo: en la Colonia los sitiadores y salvages unitarios han cometido actos de la mas estremada maldad. Los ornamentos é imágenes de aquella iglesia han sido quemados públicamente, y á la virgen del Carmen hicieron la ceremonia de degollarla diciendo que era una »Rosina.» La familia de Lavalleja desembarcó en aquel desgraciado Pueblo. Su casa fué invadida por una turba de canalla extrangera, asociados á ella algunos salvages unitarios y bofetearon á Da. Ana, rompiendo cuanto mueble veian, y demas que habia en la casa, haciendo sufrir al resto de la familia los mas groseros insultos. No faltaron hombres que hiciesen saber este desórden al Gavacho Lainé, y contestó que todo era propio en hombres que acababan de vencer. Hé ahí, pues, la mision de la Francia y de la Inglaterra. Civilizacion y humanidad y rompen los vínculos mas sagrados que unen á la sociedad! ¡Maldicion sobre todos ellos!»

»P. D.—El 18 aun no habian pasado de la boca del Yaguarí; por consiguiente nada han hecho en su expedicion hasta la Boca del Rio Negro, y yo te aseguro que ya nada harán.»

(Del mismo.)

Por la carta del General Diaz que publicamos en la parte oficial de este número, se vé que la famosa expedicion combinada estaba el 28 de Setiembre á la vista de Paysandú. Cada dia deben convencerse mas, que no encontrarán otra cosa en nuestras costas que la desolacion y la miseria, bajo el tiro de sus buques,—y las lanzas de nuestros bravos, si pasan mas adelante.

El entusiasmo de los valientes que guarnecen la costa del Uruguay es inmenso. Esperan todos con ansia la ocasion de medirse con los que no han vencido hasta ahora sino pueblos desiertos, islas indefensas. Un dia de gloria tendriamos, si esos viles presentasen el pecho á nuestros bravos! Pero no: se contentarán como hasta aqui, con hacer retumbar de lejos su gruesa artilleria que á nadie asusta,—con arruinar pueblos desiertos,—con introducir la devastacion en nuestras costas arruinando los intereses mismos de sus nacionales. ¡Linda proteccion por cierto la que vienen á prestarles! Lindos y gloriosos trofeos los que van á recoger los Ingleses y Franceses con sus dignos aliados!

¡Y pensar que á no ser la intervencion extrangera, estaria ya el órden restablecido en la República;—marcharia el pais en la senda de la prosperidad á que el cielo le ha destinado! Pensar que todo eso lo debemos á la ambicion de los Ingleses y Franceses! No saben, no se figuran el odio intenso que engendran esas reflexiones en los naturales de estos Paises!

(Del mismo.)

Las Honorables Cámaras siguen ocupandose de trabajos de la mayor importancia. En nuestro número próximo, daremos una idea de ellos.

(Del mismo.)

El titulado *Nacional* de 1.° de Octubre publica juntas tres mentiras de tal calibre, que pueden ser solo »al uso de los Legionarios.»

—No solo es falso que se haya pasado gefe alguno nuestro á las fuerzas invasoras Anglo-Francesas que manda en el Uruguay el pirata Garibaldi; sino que ni un subalterno cualquiera ha desertado hasta ahora las banderas de la Libertad é Independencia. La invencion, pues, del gefe *conocido por Juan de Dios* es digna hermana de las que le siguen.

—Ninguna fuerza de nuestro Ejército ha marchado á la Provincia de Entre-Rios, ni es cierto que marche en esa direccion el Señor Gobernador Urquiza que á la fecha de las últimas noticias permanecia en el Aiferez. S lo que no es probable se moviesen los Correntinos, como indica el digno corresponsal del *Nacional* bastaria para deshacerlos el Ejército á las órdenes del General Garzon. No seria necesario desprender fuerza de este Ejército.

—En estos momentos acaba de llegar á este campo el Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja. Cuando el inmundo *Nacional* de Montevideo dice que el General Lavalleja habia desaparecido, sin que se sospechase siquiera el objeto de esa desaparicion, dice una torpe falsedad cuya tendencia es bien conocida. El General Lavalleja que es uno de los fundadores ilustres de la Independencia Oriental: que ha representado siempre un papel conspicuo en la defensa del Pais, y bien merecido de sus conciudadanos, no es de esos hombres que *desaparecen* en los momentos del peligro. Su patria le ha encontrado y lo encontrará siempre pronto á sostener su Libertad é Independencia. Entiéndanlo bien los envilecidos salvages unitarios .....

(De mismo.)

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Defensor.

En un artículo de vuestro número anterior, ocupándoos de la extraordinaria *declaracion de bloqueo,* dirigida por los Ministros Frances é Ingles al Gobierno Argentino, haciais mencion de protestas que los Franceses aqui residentes habiamos dirigido al Sr. Baron Deffaudis, y de representaciones elevadas por su conducto al Gobierno del Rey. Habiendo llegado á nuestras manos copias fieles de la protesta presentada al Sr. Deffaudis, y de la solicitud elevada al Gobierno Frances, nos tomamos la libertad de dirigiroslas, para que les deis un lugar en vuestro Periódico, si lo juzgais conveniente.

Admitid, Sr. Redactor, la consideracion con que somos vuestros obedientes servidores.

Unos Franceses neutrales.

Piedras Blanca, 30 de Julio de 1845.

Sr. Ministro:

Los abajo firmados, Franceses neutrales, que sus intereses ó su seguridad personal han puesto en la necesidad de dejar á Montevideo, tienen el honor de exponer á V. E.—

Que si desde el arribo de V. E. á este pais, no os han hecho conocer oficialmente su situacion actual, y lo aflijente que ella podria ser, si desconociendo las leyes de la justicia, de la razon y de los intereses de sus compatriotas, los Agentes Franceses se declaraban hostiles al partido, en cuyo poder se encuentran; es porque desde luego el poco tiempo que estuvo V. E. en la rada de Montevideo no permitió á una comision encargada de esta diligencia, presentarse á V. E.; y despues, Sr. Ministro, confiando en la conducta verdaderamente neutral y conforme á las instrucciones de su Cónsul y de los Sres. Almirantes, que han observado desde el principios de esta desgraciada lucha, no han podido nunca resolverse á creer que el Gobierno Frances, sobre todo cuando se hacia representar aquí por un Agente del carácter de V. E., pudiese tomar en esta guerra una actitud contraria á sus intereses y personas, y diametralmente opuesta á la política de estricta neutralidad, cuyas bases puso el Baron de Mackau, en su tratado del mes de Octubre de 1840; política sostenida despues en la tribuna francesa por los Ministros del Rey, y proclamada aquí oficialmente por todos los Agentes del Gobierno Frances que han precedido á V. E. comprendiendo en ellos tambien al Sr. Almirante Lainé.

Pero ahora que ya no es posible dudarlo, pues que han sido cometidos actos hostiles al Gobierno del Presidente Oribe por los Agentes Franceses, los infrascriptos se creerian culpables para con su pais, y para consigo mismos, si guardasen mas tiempo silencio: elevan pues la voz á V. E. para informaros, que desde su llegada á los parages ocupados por las fuerzas del Presidente Oribe, y cuando el gefe de las fuerzas navales Francesas, habia consumado ya actos opuestos á los intereses de este Presidente, han gozado de completa tranquilidad—que sus personas, propiedades y nacionalidad han sido constantemente respetadas, y que hasta el presente no tienen queja alguna que elevar contra el Presidente Oribe ni contra su Administracion.

Los abajo firmados, á pesar de los justos motivos de resentimiento que el Presidente Oribe debe tener contra el nombre Frances en general, provenientes de los actos cometidos contra él por los Agentes del Gobierno del Rey, tienen todavia bastante confianza en la generosidad de este Presidente, para estar persuadidos que impartirá las órdenes necesarias, á fin de que sus personas é intereses no tengan que padecer por su residencia en medio de su Ejército, y en el abandono en que los dejaria la nueva política del Gobierno del Rey; vienen á declarar á V. E. que si se continúan las hostilidades contra las fuerzas mandadas por el Presidente Oribe, estan decididos á poner sus personas y propiedades bajo la proteccion de este Magistrado.

Los infrascriptos, lo repiten á V. E.; tienen la conviccion que el Presidente Oribe hará todo lo que dependa de él para que no haya alteracion alguna respecto á ellos: pero en el caso posible en que las órdenes generosas de este Gefe fueran ineficaces para contener la efervescencia del Pueblo Oriental, en el caso en que impulsados, al fin, por los ataques de las fuerzas francesas, los soldados desconociendo la voz de sus superiores, y uniéndose al Pueblo indignado, se entregaran á excesos en sus personas ó propiedades, os declaran solemnemente, Sr. Ministro, que su intencion es de hacer responsables al Gobierno Frances y á sus Agentes de los padecimientos ó pérdidas que tendrian que sufrir y que desde ahora hacen sus reservas á este respecto.

Agosto 10 de 1845.

Al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros:

Por la protesta adjunta que hemos creido deber dirigir al Sr. Baron Deffaudis, y por lo que sabreis de los sucesos que acaban de pasar en este pais, apenas podreis formaros una idea de la posicion crítica en que los últimos actos de los agentes del Gobierno de S. M. han colocado la numerosa poblacion francesa, que habita el territorio de la República Oriental.

Estos actos, Sr. Ministro, tienen un carácter tan extraordinario, y tan diametralmente opuesto á todo lo que se habia dicho, y hecho hasta hoy en nombre del Gobierno Frances; son tan perjudiciales á los intereses de los franceses, de quienes comprometen igualmente la existencia y el porvenir; los resultados que deben producir están tan manifiestamente remotos del objeto que los Señores Agentes del Rey se han propuesto,—que es el restablecimiento de la paz,—que aun cuando del lugar que habitamos hemos visto las escuadras franco-inglesas apoderarse por la fuerza de la flotilla Argentina, y conducirla prisionera al puerto de Montevideo—que cuando embarcaciones con los colores de la Francia nos tienen bloqueados en el territorio de la República, sin mas comunicacion con nuestra patria y sus agentes, que la que con riesgo y peligro nuestro, podemos por acaso representar, nos cuesta aun persuadirnos que semejantes actos pueden ser ciertos. Muy natural os parecerá esta duda, Señor Ministro, cuando sepais que el atentado cometido contra este pais, y que afecta tan directamente nuestros intereses, ha sido ejecutado tan bruscamente, que ninguna especie de aviso ya directo, ó indirecto ha sido dado por los Agentes á sus nacionales, y que solo despues de haberse realizado, y por la voz pública, los franceses han tenido conocimiento de los actos de sus Agentes, cuando hubiera sido tan importante para un gran número de ellos saberlos de antemano.

Si, Sr. Ministro, nuestra razon ha rehusado mucho tiempo creer que la Francia, de quien hemos respetado hasta hoy tan fielmente las órdenes, pudiese tomar contra el país que habitamos, y cuyo gefe, sea durante su anterior, sea durante su nueva administracion, nos ha protegido constantemente, medidas que contrariarán el fin que se han propuesto y los intereses de todo el mundo; no tendrán otro resultado que prolongar indefinidamente una guerra de la que hemos tenido tanto que sufrir; medidas que nos dejarian completamente a merced de una poblacion y de un ejército ya tan exasperados por los actos cometidos contra ellos por los Agentes del Gobierno del Rey.

Y que todo esto haya sido hecho en favor de un Gobierno que nos ha sido tan hostil; y en provecho de nuestros compatriotas armados en la Capital, de quienes conoceis, tambien como nosotros, la conducta culpable, es, lo repetimos á V. E., lo que nuestra mente hesita creer.

Que un ilustre orador, olvidando que la causa que sostenia era enteramente opuesta á los principios que habia defendido algunos años antes, con motivo de un tratado que su autor, el ilustre Almirante, que tiene un lugar en los consejos del Rey, sabrá sin duda hacer respetar, haya prestado al armamento extrangero de Montevideo, y al gobierno que lo ha hecho, el apoyo de su elocuente voz:—que una parte de la prensa de la oposicion que no ha visto en esta cuestion sino un medio de ataque contra el Gobierno de S. M., haya defendido los mismos errores:—que esta parte de la poblacion francesa, que no tiene otro pensamiento que el de crear obstáculos al Gobierno, con el objeto de entorpecer su marcha, y la vana esperanza de derribarlo les haya acordado sus simpatias, todo esto se concibe perfectamente; pero que, olvidando las promesas solemnes que mas de una vez nos han hecho desde la altura de la tribuna los Sres. Ministros del Rey;—que no teniendo cuenta alguna del zelo y de la sumision que hemos puesto en seguir puntualmente la línea de conducta que nos han trazado desde el principio de esta lucha los Agentes de nuestro Gobierno; que desconociendo nuestros derechos á su proteccion, y no temiendo, arruinándonos y exponiendo nuestras vidas, hundirnos en la mas horrible desesperacion, el Gobierno del Rey se decida no solamente á abandonarnos, sino tambien á declarar una guerra que nos afectará tan directamente, y esto, como hemos tenido ya el honor de hacerlo observar á V. E., para sostener un fantasma de Gobierno, que ha sido tan hostil á nuestros intereses, y de quien todos los Agentes de la Francia, sin exceptuar á SS. EE. los Sres. Ministros, no han recibido mas que groseras injurias, y por favorecer tambien los franceses armados á pesar de vuestras órdenes oficiales, constantemente sordos á vuestra voz, y desnacionalizados oficialmente en virtud de vuestras órdenes por el Cónsul del Rey en Montevideo,—es, Sr. Ministro, lo que no podemos comprender, y lo que ciertamente no sucederá, cuando mejor instruido de nuestra situacion y de nuestros derechos, hayais tenido tiempo de dar órdenes en consecuencia.

Que V. E. vuelva, pues, un instante los ojos sobre la numerosa poblacion francesa que habita este país, y cuya cifra, sin comprender en ella tres ó cuatro mil franceses emigrados á Buenos Aires, es de mas de seis mil almas; de que quedareis convencido por un censo oficial que se hace en este momento, y del que tendremos cuidado de haceros conocer el resultado, sobre esta poblacion que se ha desconocido hasta hoy, y de la que no se han ocupado porque ella ha sufrido con demasiada resignacion, tal vez, los males que han sido la consecuencia de la conducta de los Agentes del Gobierno del Rey, sobre esta poblacion que en medio de una guerra tan prolongada, y tan penosa, ha sabido guardar la mas estricta neutralidad, mientras que, á pesar de la ineficacia de su proteccion, los Agentes franceses no se han separado de ella.—Que V. E. se represente esta poblacion en poder de un ejército que á punto de coger el fruto de largos y penosos trabajos, se vé bruscamente detenido en su último triunfo por las fuerzas francesas, y tendreis una idea de los peligros que la amenazan.

Abandonados de aquellos que tenian la mision de protejernos, no teniendo aun ningun medio seguro de hacer saber nuestra posicion á los Agentes del Rey; pues que continuando por lo que hace á nosotros, el sistema seguido hasta hoy, estos Señores, contando sin duda sobre el carácter generoso del Presidente Oribe, no han enviado á nadie para informarse de nuestra posicion; convencidos nosotros mismos por la experiencia de la generosidad de este Magistrado que hombres malvados, ó cegados por la pasion han calumniado tan indignamente, no hemos hesitado en poner nuestras personas, y nuestros intereses bajo su proteccion; y tenemos la firme esperanza, de que á menos de sucesos extraordinarios, no tendremos lugar de arrepentirnos de esta determinacion.

Pero, Señor Ministro, facilmente comprendereis que si continuando la política en que acaban de entrar los agentes franceses, el Bloqueo ya establecido, y que nos permitimos asegurar á V. E. no cambiará absolutamente nada la posicion de los negocios, fuese convertido en una guerra directa contra este país, nuestra posicion en medio del Ejército del Presidente Oribe, deberia naturalmente hacerse mas peligrosa, y que toda la buena voluntad del Presidente seria sin duda impotente para protegernos.

Es en vista de un porvenir semejante y con el fin de atenuar de antemano, tanto como sea posible, los terribles efectos de él, que al mismo tiempo que ponemos nuestras vidas, y nuestras propiedades bajo la proteccion del Presidente Oribe, le ofrecemos igualmente nuestras personas.

Ignoramos aun cual será la respuesta del Sr. Presidente con respecto á este ofrecimiento. Si juzgamos de ella por sus antecedentes, y sobre todo por la fuerza numérica del Ejército de que dispone, tenemos motivo para creer que, al menos por el momento, no aceptará nuestro concurso; pero si mas adelante las circunstancias lo pusiesen en el caso de darnos armas, que la responsabilidad de una determinacion semejante, y graves consecuencias, que ella pueda arrastrar recaiga toda sobre la cabeza de aquellos, que por consecuencia del estado de abandono en que nos han dejado no nos han dado la eleccion de los medios, que debiamos emplear para nuestra conservacion.

Todo lo que precede estaba pronto para seros dirijido y ya tambien una copia habia sido remitida á Mr. Deffaudis, cuando hemos tenido conocimiento de una nota que este Ministro de acuerdo con el Encargado de Negocios de Inglaterra acaba de pasar al Gobierño de Montevideo con fecha de 4 de este mes.

La nota de Mr. Deffaudis ha causado en la poblacion francesa una impresion imposible de describir, y por mas solicitud que pongamos en haceros conocer nuestra posicion, Sr. Ministro, nos vemos en la necesidad de retardar el envio de nuestra carta á fin de tener tiempo de haceros observar, como esta nota viene aun á complicarla.

Tenemos á la vista, Señor Ministro, la memorable discusion que tuvo lugar en Mayo y Junio de 1844, sobre los negocios del Plata, releemos con gusto las elocuentes palabras que V. E pronunció en esa época, en defensa de los derechos de los Franceses neutrales; nuestra mente se detiene particularmente sobre los términos de que V. E. se sirvió para desaprobar el armamento extrangero, que ha llamado un escándalo, que era preciso hacer cesar inmediatamente, aun empleando la fuerza. Tenemos igualmente á la vista todas las piezas Oficiales publicadas por el Cónsul del Rey en Montevideo, asi como las de los Señores Almirantes Massieu de Clerval y Lainé todas las que, cuando se trata de este armamento, se expresan del mismo modo que V. E. Juzgad, pues, cual habrá debido ser la sorpresa de la poblacion neutral cuando ha leido esta nota del Ministro de S. M. y del Ministro Británico dirigida al Gobierno de Montevideo, en que se vé legitimado ese armamento y en la que se declara, que los franceses se han armado espontáneamente para preservar sus vidas, sus familias y sus propiedades de las violencias, y de las espoliaciones que las amenazaban.

Pero al hacer una declaracion semejante, Mr. Deffaudis no ha traido á la memoria, que ella era enteramente opuesta á las solemnes palabras pronunciadas muchas veces por V. E. desde lo alto de la tribuna; ¿puede ignorar que el armamento frances en vez de haber sido espontaneo, ha sido al contrario el resultado de culpables manejos, de bajas intrigas y de un sistema de intimidacion, y de corrupcion empleado públicamente por el Gobierno Oriental, y significado al Gobierno Frances por su Cónsul Mr. Pichon? pero este agente del Rey ha olvidado, pues, que cuando los franceses se han armado habia en Montevideo un Cónsul que bajo todos respectos merecia su confianza, y que ha hecho todo lo que era posible hacer para persuadir los mas escrupulosos, y á mas un Vice Almirante teniendo á su disposicion fuerzas considerables?

Mr. Deffaudis no ha comprendido que la consecuencia natural de su declaracion es desesperante para los franceses que habitan este pais; pues que reconoce que en presencia de Agentes franceses, teniendo en su poder fuerzas suficientes para protejer los Franceses neutrales, estos no tienen otro medio para preservarse de las violencias, y de las espoliaciones que los amenazan que tomar las armas.

Pero, Señor Ministro, si las palabras de Monsieur Deffaudis son desesperantes para todos los Franceses en general ellas lo son mucho mas para los que como nosotros se encuentran en la posicion que hemos ensayado haceros conocer.

Y el Señor Ministro plenipotenciario no teme afirmar que cuando los franceses se armaron, es decir al principio de la lucha, entonces el Presidente Oribe tenía muchos menos motivos de quererlo que ahora; pues que los graves ataques contra su autoridad no han tenido lugar sino despues de esta época; lo han hecho para preservarse de las violencias, y de las espoliaciones de las fuerzas á las órdenes del Presidente Oribe, apesar, como hemos tenido el honor de hacerlo observar á V. E., de la presencia en Montevideo de un Cónsul, y de un Vice-Almirante teniendo á su disposicion las fuerzas suficientes para hacerlos respetar—

Y nosotros, pues, que como nuestros compatriotas armados debemos naturalmente atender a nuestras personas, y á nuestras propiedades; nosotros que, despues de todo lo que se ha hecho contra el Presidente Oribe por los franceses armados, y por los Agentes Franceses, debemos estar mucho mas expuestos al resentimiento de las fuerzas que manda que lo estaban nuestros compatriotas en la época del armamento; nosotros que nos encontramos enteramente aislados, distantes de toda especie de socorros, bloqueados por los buques franceses, sin ninguna proteccion de nuestros agentes, abandonados por ellos á la merced de esos soldados, de quienes nuestros compatriotas han temido con razon, segun la opinion de Mr. Deffaudis, las violencias, y las espoliaciones, no tenemos, pues, nada que temer de ellos!

Y que nos queda que hacer, Señor Ministro, para defendernos si somos atacados por esos soldados de quienes Mr. Deffaudis parece tener tan mala opinion? Armarnos? pero suponiendo que tuviésemos la loca idea de hacerlo, Mr. Deffaudis no ha comprendido que era cosa materialmente imposible? Y entonces que partido tomar? Resignarnos á sufrir, sin lamentarnos, todas las desgracias que caerian sobre nosotros! O bien renunciar a nuestra nacionalidad, enrolarnos en las filas del ejército del Presidente Oribe, y despues, dentro de algunos meses, si, segun el dictámen de los Señores Agentes, la Francia se decide á hacer la guerra á este pais hallarnos en la necesidad de batirnos contra nuestro pabellon! En este momento no tenemos otra alternativa!

Ved aqui, Señor Ministro, la posicion que nos han creado los Agentes del Rey, y que la nota de Mr. Deffaudis acaba de complicar mas, posicion tan crítica, y que hubiera sido tan facil hacer cesar, si siguiendo la política sabia, y nuetral establecida por el Señor Baron de Mackau, y sostenida con tanto talento y razon por V. E., el Ministro Plenipotenciario, por una fatalidad que no podremos deplorar demasiado, no hubiese juzgado conveniente seguir una nueva.

Se creerá dificilmente que un Agente del Rey, enviado por su Gobierno para hacer cesar una guerra que dura aun desde tanto tiempo, y que ha sido tan fatal á sus nacionales, se haya declarado el sostenedor de un Gobierno reducido al último estremo, privado de toda especie de recursos, no teniendo á sus órdenes otras fuerzas, que las encerradas con él en la Capital, y tan vacilante que iba, segun su misma confesion, á caer cuando los señores Agentes interventores han venido á darle la mano, y esto por ensayar derribar un poder lleno de fuerza, dominando toda la estension del territorio de la República, teniendo por él todas las simpatías de la Nacion, y á sus órdenes un ejército muy numeroso, y poseyendo recursos inagotables. Estraño modo de hacer cesar la guerra! No es por el contrario proporcionarle alimentos para hacerla interminable?

Y lo que hará mas increible todavía la conducta de Mr. Deffaudis, es que el partido en favor del cual se ha declarado sea precisamente el que ha maltratado tanto sus compatriotas, mientras que los franceses, no tienen como han tenido ya el honor de decirlo á V. E., ninguna queja que levantar contra el Presidente Oribe, que los actos de nuestros Ministros tienden á derribar.

Y sin embargo, Señor Ministro, todo lo que acabamos de esponeros es desafortunadamente para nosotros la mas exacta verdad.

El tiempo nos falta, Señor Ministro, para significar a V. E. todo lo que contiene de contrario a nuestros intereses y en oposicion a la política seguida hasta hoy por el Gobierno de S. M. la nota de Mr. Deffaudis: vuestra elevada razon, vuestro amor de la justicia, y el interes que tomais por vuestros compatriotas supliran esta falta; pero creemos deber suplicar á V. E. fije su atencion sobre la interpretacion que Mr. Deffaudis ha dado en esta nota al tratado concluido en 1840 entre el Señor Baron de Mackau, y el Gobierno de Buenos Ayres. Esta interpretacion es tan contraria, no solamente á los términos del tratado, sino tambien á las explicaciones tan claras que V. E por una parte, y su ilustre autor por la otra, dieron á este tratado en las mismas sesiones que hemos recordado á V. E. que no podemos comprender lo que ha podido inducir á Mr. Deffaudis a darle una interpretacion semejante.

En la conviccion en que estamos que tan pronto como tengais conocimiento de nuestra posicion os apresurareis a dar las órdenes necesarias para hacer cesar lo mas pronto el estado de cosas que acabamos de significaros,

Tenemos el honor de ser, Señor Ministro,
muy humildes, y obedientes servidores de V. E.

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 20 de Octubre de 1845.

	Moneda corriente.	Metalico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasficada.
ENTRADA.							
Existancia del Sabado 18	1,312.051 1¼	67 7¼	931,644 5	1,986	2,959,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	16,607 3		24,347 7				
Contribucion sobre de billetes de Tesoreria sobre 18,200 pesos	36 3						
	1,328,694 7¼	67 7¼	958,992 4	1,986	2,959,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					282,500		
Premio	16,371 ½						
A D. Francisco Gandara por machetes de artilleria	36						
Existencia	1,312,287 7¼	67 7¼	958,992 4	1,986	2,676,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,328,694 7¼	67 7¼	958,992 4	1,986	2,959.300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 20 de Octubre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a del Sabado { De comisos y multas		2,197 2			
Exist'a del Sabado { Del Estado				80,002 3	
Entrada			24,347 7		
Salida	15,611 1				
Puerto	245				
Contribucion	751 2				
Comiso		224 6½			
	16,607 3	2,422 ½	21,317 7	80,002 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	16,607 3	....	24,347 7	
Devoluciones				79,937
Existencia		2,422 ½		65 3
	16,607 3	2,422 ½	24,347 7	80,002 3

Buenos Aires, Octubre de 20 1845.

V.° B.° BERNAL.— BLANCO— Intervino——ALBARRAZIN.—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Octubre 16.

De Dolores ha conducido don Baltasar Honores 169 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 14 á don Fermin Alvarez, 4 á don Gregorio Hergill, 10 á don Asencio Montenegro, 35 á doña Maria Pereyra, 50 á don Domingo Sosa, 56 á don Narciso Ruiz: para abasto.

19.

De Ranchos ha conducido don Manuel Perez 12 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 2 á don Gabino Bustos, 8 á don Manuel Pozo, 2 á don Manuel Casas: para abasto.

De Ranchos ha conducido don Manuel Perez 29 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 8 á don Gerónimo Geraldo, 6 á doña Dorotea Bustos, 3 á don Santiago Cardoso, 12 á don Gabino Bustos: para abasto.

De Ajó ha conducido don Manuel J. Cobo 340 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 238 al expresado Cobo, 100 á don Rafael Videla, 2 á don N. Suarez: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Octubre 19.

Del Baradero ha conducido don Jacinto Córdova 103 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 96 á don José Santos Gomez, 7 a don Vicente Alarcun: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José M. Parce 40 cabezas, compradas por don Agustino Saavedra á don Agustin Saavedra: para abasto.

Del Salto ha conducido don Agustin Bustos 25 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez á don Angel Pacheco: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 147 cabezas, compradas por el Introductor; 134 á don Bernardo Gutierrez, 6 á don Isidro Sigueira, 1 á don Santiago Casco, 1 á don José Rodriguez 1 á don Juan A. Navarro, 1 á don José Diaz, 1 á don Rufino Alegre, 2 á don Fernando Monsalvo: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Torres 58 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 51 á don Benito Gomez, 2 á don Juan P. Rodriguez: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Quiroga 150 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 136 á don Juan Molina, 5 á don Miguel Molina, 1 á don Indalecio Sarlo, 8 á don Sebastian Rodriguez: para abasto.

20.

De San Pedro ha conducido don Manuel Pardo 176 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 139 á don Antonio Linares, 20 a don Ramon Quiroga, 10 á don Marcelo Ines, 3 á don Tomas Perez, 4 á don Dionicio Rodriguez: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Octubre 20.

Cueros vacunos	4979
Id. de potro	621
Id. de carnero	5060
Id. de nonato	813
Grasa ......(arrobas)	14
Sebo ......(arrobas)	15
Crin ......(arrobas)	166
Charque ......(arrobas)	8
Lana ......(arrobas)	350
Maiz ......(fanegas)	55

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido ocho fanegas trigo de pan al precio de 140 pesos; perteneciente á la clase regular.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
20.

Cueros vacunos	1240
Cueros caballares	180
Id. de becerro	40
Cueros lanares....(docenas)	470
Cerda......[arrobas]	108
Ganado lanar......(cabezas)	670

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Goleta Nacional "Bella Isidora," del Paraguay, surta en San Nicola, consignada á Parlane, Macalister y Ca.: á los mismos, 409 tercios yerba, 233 petacones tabaco, 250 cueros secos, 7 cajones, 1 petaca sigarros; á José Caceres, 180 tercios yerba, 30 petacas tabaco; á José Molina, 20 tercios y sobornales yerba, 1 petaca tabaco, 1 baul idem, 8 bolsas idem, 10 cajones y canastos cigarros, 250 tacuaras.

La piragua de dos proas, del Paraguay y surta en San Nicolas, consignada á Parlane, Macalister y Ca.; á los mismos, 900 tercios y sobornales yerba, 362 petacones tabaco, 300 cueros vacunos secos, 8 cajoncitos cigarros.

SALIDAS.

Barca Inglesa "New Pink," para Londres.
Barca Americana "Mason Barney," para Nueva York.
Polacra Española "Rosario," para Barcelona.
Goleta Brasilera "Jóven Demetria," al Brasil.
Goleta Sarda "Brillante," para Rio Grande.

HAN CERREDO REGISTRO.

Polacra española "Pezinka," para Barcelona, por D. Pedro Antonio Sanchez—cargador—el mismo, 7 fardos nonato, 5 idem becerros, 3,451 cueros vacunos secos, 42 id. de potro, 872 idem becerros, 206 idem nonatos—N. Martinez, 1213 cueros vacunos secos—E. Solanet, 60 fardos cueros de carnero—Saturnino Soriano, 1,113 cueros vacunos secos, 1 fardo becerros—Manuel Arribalsaga, 1 fardo becerros, 2 idem nonatos, 1 idem garras, 2,513 cueros vacunos secos—Manuel S. de la Maza, 700 cueros vacunos secos—José Rodriguez, 169 cueros vacunos secos, 1 fardo nonatos, 1 id. becerros—Zumaran, Tresserra, y Ca., 400 cueros vacunos secos—E. Gil, 650 cueros vacunos secos—Joaquin C. y Prat, 326 cueros vacunos secos.

Goleta sarda "Estrella del Norte," para Santa Catalina" por C. Chreppe——cargador—— Gerónimo Rocca, 427 cueros vacunos salados

Polacra sarda "Bella Union" para el Janeiro por D. Manuel A. Ramos—cargador—el mismo, 160 barricas carne salada—Mosca Dunoyer y Vanni, 30 cajones libros impresos—Lorenzo Diaz, 165 cajones velas, 4 fardos cueros de carnero—Jayme Llavallol é hijos, 250 quintales carne—Santa Maria, Llambí y Cambaceres, 57 cajones cola—Daniel Gowland, 20 cajones velas de sebo, 120 id. id. de esperma.

Polacra. Sarda "Narciso," para Génova, por Pietranera y Ca; cargadores—los mismos, 2,400 cueros vacunos salados, 3,318 id. id. secos; J. Llavalloi è hijos, 500 id. id. id., 2 fardos lana, Simon Bó, 600 cueros vacunos secos; B. Bernal, 1,980 id. id. id., 11 fardos lana, 2 chiguas idem.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Sres. Padres de familia.

ATENEO.
DE LA
JUVENTUD ARGERTINA.
Calle de la Victoria No. 158.

BAJO la sola direccion de D. Carlos Ciarmont, y con el auxilio de profesores experimentados, regentando el primero las clases de Frances, Ingles y Matemáticas puras.

Con el crecido número de discipulos que continúan con el que subscribe, despues de haberse disuelto por mútuo consentimiento la sociedad de que era miembro en el Colegio denominado de San Martin, tendrá el honor de presentar exámenes públicos en el mes de Diciembre próximo venidero.

El que subscribe puede asegurar, que todas las clases que constituyen una útil y religiosa educacion primaria, serán cultivadas con el mayor esmero, teniendo á su frente Profesores que sabrán llenar las justas esperanzas del público.

Se admiten externos, medios pupilos y pupilos, quienes podrán disfrutar de excelentes habitaciones y de todas las comodidades que se les proporcionarán en el seno de su familia del subscripto.

o21—8c CARLOS CLARMONT.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sanguijuelas grandes y de superior calidad, se venden y se aplican á 3 pesos, en la tienda de barberia calle de la Federacion frente al No. 334, casa del Sr. D. Ventura Bosque. o21 6p.

Cabra Lechera.

SE desea comprar una buena y mansa. La persona que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Reconquista No. 33
o21 1/e.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Velenzuela núm. 111.

El Màrtes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por haberse ausentado la familia que la ocupaba todo el hermoso menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.

Sala.

1 piano ingles de tubo cilíndrico, 1 sofá de caoba forro de crin, 2 mesas de arrimo con tapa de mármol, 2 pares floreros con bombas, 4 rinconeras de caoba, 20 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de resorte á la voltaire, 1 chimenea francesa de mármol, 1 relox de pendola, 2 làmparas, 1 par de candeleros de platina, 2 espejos grandes, 1 alfombras de gergon, 2 escupideras de cristal, 2 sillas para niños de caoba, 2 juegos de cortinas para ventanas.

Dormitorio.

1 cuja de caoba francesa muy rica con tres colchones, colgaduras &c. &c., 1 secretario muy rico, 6 sillas norte americanas, 1 costurero de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 caja con 1 par de pistolas finas, 1 cuja de caoba, 1 alfombra de gergon.

Comedor.

1 mesa de comer de caoba de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 sofá de jacarandá, 1 docena sillas norte americanas, 1 espejo de chimenea, 1 estera de la India.

Servicio de mesa.

4 fuentes de platina fina con tapas, 1 cuchara de plata, varias piezas de plata, loza y cristales finos de uso, porcelanas.

Segundo aposento.

1 ropero de caoba, 1 cuja francesa de caoba con dos colchones, 1 mesita de caoba, 1 calentador de caoba, 1 cunita de caoba, 6 sillas de esterilla, 1 tocador de caoba, 1 alfombra de gergon.

Otro cuarto.

2 marquesas con colchones y colgaduras, 6 sillas de madera, 1 lavatorio de caoba, 1 estera de la India, 1 canasta de la India, 1 mesa.

Escritorio.

1 escritorio de caoba frances, 2 estantes de caoba para libros, 6 sillas norte americanas, 1 caja de fierro, 1 estera.

Monturas.

1 freno, cabezadas trensadas y riendas, 1 fiador de trenza fina copasadores de plata, 1 par cabezadas de plata, 1 pretal con adornos de plata, 1 lomillo con cabezadas de plata, 2 pares estribos y cabezadas de plata, 2 id. espuelas de plata, 1 silla de montar, 1 puñal con vaina de id., I par palmatorias de plata.

Cocina y dispensa.

1 mesa de plancha de madera fuerte, 4 tinajas, 1 cochecito para niños, 1 bañadera con calentador, I cosina económica, 1 asador de vuelta con mecánica, caserolas de cobre, 1 filtro, botellas vacias.

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de la Reconquista núm. 194.

EL Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redear el negocio todas las existencias de dicha pulperia que consisten de lo siguiente—

2 pipas vino carlon, id. dulce, aniz, caña, vino frontiñan y jerez embotellado, licores surtidos, ginebra en canastos, vino seco, agrio, aceite, sardinas en tarros, tabaco picado y en rama, grasa, cocos, almidon de trigo, azucar blanca y terciada, garvanzos, pimenton, canelon superior, yerba parnaguá, chhetes de la India, jabon de España, naipes, cascos vacios, armazon, mostrador, balanzas, pesas, medidas, &c. &a.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos.

50 tercios yerba Paraguaya, 30 petacas tabaco id. (recien despachado) 50 barricas azucar blanca.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

De efectos.

El Martes 28 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios géneros para chancelacion de facturas y algunas averias á saber:

Por cuenta de aseguradores.

2 fardos lienzos, bramantes finos y otros efectos con avería.

Sin avería.

Zarazas de rica calidad y buenos gustos, brines de hilo blancos y aplomados, bramantes de paño, hilo doble, brines de Rusia de varias calidades, pañuelos de medio reboso, telas para ponchos, ponchos ingleses, pañuelos de taparse baston de seda, bayeton de dos frisas, id. de pellon, id. de medio pellon, pañuelos de algodon de manos pintados y otros vários efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En un cuarto de depósitos, calle de la Esmeralda No. 29.

El Lúnes 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para el desalojo de dicho cuarto todas las siguientes existencias, á saber:

Como 100 carretadas de carbon de Santa Fè de superior clase, 30 id. de leña blaca y de espinillo, tabaco en rollos superior del Brasil, idem picado en tarros de lata, 10 cajones jabon de España superior, 100 id. cohetes de la India, 25 cajones te negro superior, cigarros, habanos, velas de esperma, yerba paraguaya, vino de Jerez, algunos altillos de madera y porcion de útiles de armería.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

Artículos de almacen.

El Miércoles 29 del corrente á las 10½ en punto de la mañana se rematarán precisamente à la mejor postura por conclusion de factura, los siguientes artículos.

9 sobernales yerba parnaguá, 5 idem paraguaya, palas de palear y de puntear, jabon de España, cohetes de là India, tabaco en rollo del Brasil, 10 bocois vasos surtidos, naipes, cigarros habanos, vino de Jerez superior, lucíferos en cajitas, martillos, cuchillos, y otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De muebles.

El Juéves 30 del corriente á las diez y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y algunos con uso, inclusos otros varios artículos cuyo pormenor se manifestarà oportunamente.

POR IBARRA Y MACOME.

Remate de una Fonda y Billar.

Calle de Cangallo No. 12.

El Lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para desocupar y redondear la casa todo el contenido de dicho establecimiento á saber:

En el villar.

1 hermosa mesa de villar de piedra, 30 tacos, 1 taco largo y un medio, 10 bolas, 1 bolsa de zuela, 2 sofaes de madera y 2 bancos, 15 cuadros, I escalera, 1 lámpara con 4 luces con máquina, el piso de tabla.

En el cuarto del Despacho.

1 mostrador con armazon, 1 estufa con caño, mesas, 2 bancos, 9 cuadros, 1 lámpara con 2 luces, 3 damajuanas, 1 tina para lavar, 1 colador, 7 limitas, 1 jarra para agua, 1 pizarra y las patentes de cafè y posada.

Dormitorio.

1 lámpara con 2 luces, 9 catres con colchones, 2 sillas y 1 mesa.

Primer patio.

1 banco con plantas, 3 pipas para agua, 1 casco con tapa para carne, botellas, cuarterolas y medias pipas.

Comedor.

12 sillas, 1 mesa larga, 1 espejo grande y 2 chicos, 9 cuadros, 1 lámpara con 3 luces, 2 mesas, 2 manteles, 1 estante con vidrios, 2 bancos, platos, fuentes, cuchillos y tenedores, cucharas, tasas y platillos y otras menudencias.

Cocina.

1 cocina económica, I cantidad de útiles de cocina, cafeteras, calderas, sartenes y muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 5.

Interesante á los Tenderos.

El Martes 28 del corriente á la 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor prostura para conclirse unas facturas, los siguientes efectos:

Bramantes de varias clases, lienzo de tabla fino, gèneros blancos mezcla, retasos de paño y de merino, cortes de chalí frances, coletas, bayetas, franela, bombasí, zarazas finas y ordinarias, pañuelos de fleco de lana, id. de seda, y de otras clases, chaquetas y chaquetones, camisas, botones de tirador y otra porcion de efectos de almacen y tienda que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

En la mueblería, calle de las Piedras No. 62.

El Lunes 27 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio, sin retirar lote alguno, todos los ricos muebles que existen en dicha muebleria cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de arrimo de caoba, idem de consol, aparadores de caoba y de cedro, marquesas otomanas y lisas, cuadros de varias clases con marco de caoba, lavatorios franceses y alemanes, mesas redondas de caoba y de cedro, armarios con perchas, banquitos para los pies, espejos con marco dorado y de caoba, sillas americacanas y de caoba, cómodas y tocadores, puertas y ventanas de pino, catres de lona, marcos para puertas y ventanas, hojas de chapa de caoba, é infinidad de otros muebles, &a.

Al mismo tiempo.

2 bancos de carpintero y porsion de herramientas, como tambien 1 hermosísimo pavo real.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de comestibles y ferretería cuyo pormenor se anunciarà en oportunidad.

Al mismo tiempo.

Un armazon y mostrador &c., y un cajon con 60 pares de zapatos de castor y prunela de recortes.

POR EL MISMO.

De muebles alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de verder indispensablemente por pertenecer á personas que se ausentan del país, muchos muebles nuevos y usados, alhajas espuelas y estrivos de plata, &c. cuyo pormenor se anunciará.

Al mismo tiempo..

1 carro jamoso en buen uso con dos monturas y caballo cadenero y dos famosos escritorios para 4 personas.

Segundo Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Mártes 28 del corriente á nuestra casa de comercio, calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires Octubre 24 de 1845.

FRANCISCO BALBIN Y CA.
o18—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

☞ Un maestro!!

SE necesita en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, uno de instruccion primaria al que se le dará casa gratis y una mensualidad de 400 á 500 pesos. La persona que se halle con aptitudes suficientes y tenga buenos informes, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 218. o18—6p

Aviso.

UNA señora de alguna edad busca un acomodo en casa de familia, para costura y otras ocupaciones de lo interior. Vive calle de Cangallo No. 125. o18—3c.

Ama de leche,

SE ofrece una primeriza, sana y robusta, tiene muy buenas recomendaciones. El que se interese en ella puede dejar un papelito en en esta imprenta por vivir en tanta distancia, pues vive mas allá de Santa Lucia Vieja. o16—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdova y demas Provincias del interior y Bolivia, sale el Domingo 26 del corriente, y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Sabado 25 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 8 de la tarde de este dia— Baca

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE hace presente á los Hermanos del Señor de la Buena muerte y ánimas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y demas Fieles, darse principio á la novena el 27 del que rige, al toque de oraciones, celebrándose la misa en los dias de ella á las siete de la mañana: El anniversario tendrá lugar si el tiempo lo permite, el Domingo 9 del entrante mes de Noviembre. El Hermano mayor, que firma, suplica á los hermanos y demas devotos, se dignen favorecer tan religioso acto con su asistencia, á fin de obtener del Eterno el alivio y descanso de ellas. Buenos Aires, Octubre de 1845.

ANDRES PARRA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los Misterios de Paris.

Edicion nuevamente corregida, se publica periódicamente en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28 donde se admiten subscritores

TABLA DE LOS PRINCIPALES PERSONAGES QUE FIGURAN EN ESTA INTERESANTE OBRA.

Gustavo Rodolfo, gran Duque reinante de Gerolstein, bajo el nombre de Rodolfo.
Sir Walterio Murph, secretario privado, el Baron de Graun, encargado de negocios, los dos del gran Duque.
El Doctor David, médico negro al servicio del Gran Duque.
La Condesa Sara-Mac-Gregor, viuda, en un tiempo casada clandestinamente con el Gran Duque.
Maria, hija de Rodolfo y de Sara, de 16 años de edad, y bajo los nombres de Guillabaora y Flor de Maria.
Cecilia, mulatilla, que fué esposa del médico David.
Tomas Seyton de Halsbury, hermano de Sara.
El Marquez de Harville.
La Marquesa de Harville su esposa, hija del Conde de Orbigny.
Clara, su hija de 4 años de edad.
El Conde de Orbigny, padre de la Marquesa de Harville residente de Aubiers.
La Condesa de Orbigny, su esposa, en otro tiempo Madama Roland.
Doublet, intendente, y José sirviente los dos del Marques de Harville.
El Conde de San-Remy.
Florestan, Visconde de San Remy, su hijo.
Eduardo Patterson, primer caballerizo, y Boyer, sirviente los dos de Florestan de San Remy.
El Doctor Griffon, antiguo Médico del padre de San-Remy.
El Duque de Lucenay.
La Duquesa Clotilde de Lucenay, su esposa.
El Duque Conrado de Montbrison, su pariente.
Jacobo Ferran, notario.
Madama Serafina, su ama de llaves.
El Oficial Mayor del notario Ferran.
Jorge Duresnel, por otro nombre el Maestro de Escuela, presidario prófugo.
Madama Duresnel, antiguamente su esposa, bajo el nombre de Madama Georges, residente en la quinta de Bouqueval.
Francisco German Duresnel, hije de ambos, bajo el nombre de German.
Morel, lapidario de piedras finas
Magdalena Morel, su muger.
Luisa, su hija.
Felix, su hijo.
La Santa Alegria, costurera.
Una bruja y prendera.
El Abate Polidori, bajo el nombre de Cesar Bradamanti, dentista y cirujano, tambien con el nombre del Dr. Vincento.
Alfredo Pipelet, zapatero y portero de una casa de huéspedes.
Pomona Fortunata Anastasia Pipelet, su muger.
El Abate Laporte, cura de Bouqueval.
La lechera de Stains, viuda.
Los Marciales, familia de pescadores piratas y asesinos.
Fortunato Govert, llamado Picavinagre.
El Esqueleto.
Barbillon, bandido, compañero del maestro de escuela; Cardillac, bandido; el Cojo gordo; los tres, presidarios.
Carlos Robert, por apodo el Comandante; oficial superior del estado mayor de la guardia nacional de Paris.
Cabrion, retratista.
El Doctor Herbin, médico del hospital de Bicetre.
Badinot, espía.
Malicornio y Bourdin, algualciles.
Narciso Borel, comisario de policia.
Madama de Formont, viuda.
Clara su hija.
La tia Bulard, trapera del Templo.
El Churiador, galeote cumplida su condena.
Brazo Rojo, contrabandista y tabernero.
El Cojuelo, su hijo.
La tia Gervasia, por otro nombre la Lechuza, compañera del maestro de escuela.
La Pelona, tabernera del Conejo blanco.
La Loba, amante de uno de los Marciales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.

Calle de la Victoria tienda de columnas N.º 158½

Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara,
Bretañas de hilo puro ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta pl mo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior á 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos.
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colóres 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzó fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños á 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,
Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

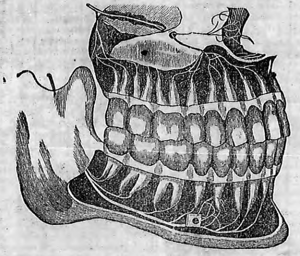

LA

DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcoicnes, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papeletería.

Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, cafeteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas-guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvagesunitarios!

RIFA.

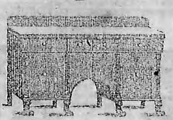

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.

A. Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B. Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C. Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E. Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F. Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G. Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H. Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y. Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K. Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L. Un aparador grande superior de caoba.
Ll. Un tocador de idem idem.
M. Una cómoda de idem idem.
N. Una cómoda de idem idem.
O. Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q. Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R. Una silla de amacarse de caoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S. Un palanganero de cedro muy lindo.
T. Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U. Una guitarra española muy buena.
V. Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X. Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z. Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W. Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A. Una marqueza de cedro muy buena.
J. E. Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y. Un tocador chico de caoba.
J. O. Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U. Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A. Un guarda-ropa pintado.
B. E. Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O. Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victoria. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediato á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.
o18—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149, habita una pobre inválida de pies y manos, la que suplica á los bienhechores la socorran con una corta limosna, y tambien suplica, sino les es inconveniente, se la traigan á su casa, pues se halla en un estado que no tiene quien la haga la caridad de hacerle un mandado, favor y gracia que espera de sus bienhechores á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por ellos—

Carmela Albarracin.

Se vende.

UN carro con un excelente caballo y sus tiros correspondientes. En la calle de la Reconquista núm. 62 darán razon. o8—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

SE necesita hipotecar ó vender una quinta situada en el Cuartel 47, camino real de la pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta del Sar; el que se interese, ocurra á la calle de la Libertad, No. 161 que encontrarán con quien tratar.

SE VENDE BARATO.

Un establecimiento de campo, á 2 leguas de la Ciudad, en el Partido de San José de Flores.

TERRENOS.

300 varas de frente y 5 cuadras de fondo, y el disfrute de unos terrenos de cañado, con que linda por una parte.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN—